

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

*Anuncio de 31 de octubre de 2025, de la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana, por el que se notifica acuerdo de inicio de expediente de protección de la legalidad por edificaciones/construcciones sin licencia en la parcelación urbanística ejecutada en suelo rústico preservado por la ordenación territorial, en el término municipal de Brenes (Sevilla).*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación, por el presente anuncio se notifica a la persona física titular del NIF Y2.326.931-N que en el expediente 114/41/25/0097, se ha adoptado acuerdo de inicio de procedimiento de protección de la legalidad, de 18.6.2025, por edificaciones/construcciones ejecutadas en lote 10 de la parcelación urbanística ejecutada en la parcela 86 del polígono 3 (finca registral núm. 9.025) del término municipal de Brenes (Sevilla), y para cuyo conocimiento íntegro, en el plazo de 10 días desde la fecha de este anuncio, podrá solicitar copia a la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana, en C/ Pablo Picasso, núm. 6, en Sevilla, previa acreditación de la condición de interesado en el procedimiento 114/41/25/0097, en el registro electrónico general de la Junta de Andalucía, <https://juntadeandalucia.es/servicios/tramites/presentacion-documentos/peg.html>

Sevilla, 31 de octubre de 2025.- El Director General, José Andrés Moreno Gaviño.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»